



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 311-2015-GRSM-PEAM.01.00.

Moyobamba, 20 NOV. 2015

VISTO:

El Informe N° 351-2015-GRSM-PEAM-04.00, del Director (e) de la Dirección de Infraestructura.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 351-2015-GRSM-PEAM-04.00, el Director (e) de la Dirección de Infraestructura, hace de conocimiento a esta Gerencia General que, el representante legal del Consorcio Hospitalario Moyobamba da su conformidad respecto a iniciar el proceso de entrega de la Infraestructura del Hospital Moyobamba con la finalidad de implementar las acciones preparatorias previas al reinicio de las obras, para lo cual se ha designado sus representantes que participarán en dicho acto; debiendo iniciarse el proceso de entrega de Infraestructura es el lunes 23 del presente mes, motivo por el cual solicita la designación de los integrantes de la Comisión que en representación de la Entidad, participarán en dicho acto;

Que, estando a lo antes señalado, esta Gerencia General considera procedente la designación de la Comisión que en representación de la Entidad, participarán en la entrega de la infraestructura del Hospital en construcción al Consorcio Hospitalario Moyobamba; por lo que es necesario la emisión de la Resolución correspondiente para conformación de dicha Comisión, la cual estará integrada por los siguientes servidores:

TITULARES:

- Armando Sosa Victoriano : Presidente
(Director (e) de Infraestructura)
- Cesar Tejada Pérez : Miembro
(Encargado de Abas. y Serv. Aux).
- Robert Arévalo Vargas : Miembro
(Jefe (e) de Administración)

SUPLENTE:

- Luis A. Zumaeta Ruiz
- Cruz M. Gómez Salazar
- Oswaldo Benavente Choquehuanca

Por las consideraciones que anteceden y estando a las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 1050-2014-GRSM/PGR, de fecha 08.04.2014 y a lo señalado por el inciso h) del Artículo 15° y demás pertinentes del Manual de Organización y Funciones del Proyecto Especial Alto Mayo, con las visaciones de la Dirección de Infraestructura y Oficina de Asesoría Jurídica;



RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 311-2015-GRSM-PEAM.01.00.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la Comisión, la cual en representación del Proyecto Especial Alto Mayo, hará entrega de la infraestructura del Hospital en construcción, al Consorcio Hospitalario Moyobamba; la misma que estará conformada por los siguientes profesionales:

TITULARES:

- Armando Sosa Victoriano : Presidente
(Director (e) de Infraestructura)
- Cesar Tejada Pérez : Miembro
(Encargado de Abas. y Serv. Aux).
- Robert Arévalo Vargas : Miembro
(Jefe (e) de Administración)

SUPLENTE:

- Luis A. Zumaeta Ruiz
- Cruz M. Gómez Salazar
- Oswaldo Benavente Choquehuanca

Artículo Segundo.- HACER de conocimiento la presente resolución a los profesionales designados en el Artículo Primero, al Consorcio Hospitalario Moyobamba, a la Dirección de Infraestructura, al Órgano de Control Institucional y a la Oficina de Asesoría Jurídica del Proyecto Especial Alto Mayo

Regístrese y Comuníquese,




.....
Ing. Wilson E. Eleuterio Becerra Pérez
Gerente General (e)